

Jueves 17 de mayo de 2018

Separan a docente del Politécnico

César Rubio

Guadalajara, México (16 mayo 2018).- Pedro Javier Cárdenas Ramos, académico de la Escuela Politécnica acusado por acoso, fue separado de sus actividades, confirmó el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la UdeG.

"El profesor de la Escuela Politécnica de Guadalajara que fue señalado por supuesto hostigamiento a alumnas ya está sujeto a un procedimiento administrativo para deslindar posibles responsabilidades", se lee en una misiva.

"Para garantizar la integridad física, psicológica y emocional del alumnado, como medida cautelar el docente además fue separado de sus actividades".

La trayectoria de 33 años de Cárdenas Ramos en la institución será "pausada" mientras se realizan las indagatorias luego de que MURAL publicó el pasado 8 de mayo que alumnas lo señalaron por hostigamiento.

Jesús Medina, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) exigió este miércoles que el docente fuera cesado.

El líder estudiantil comentó que se cuentan con antecedentes de hostigamiento que señalan al docente desde el 2000. Incluso, destacó que el más reciente se generó en días pasados.

"En 2018 hay una denuncia actual con cerca de 10 testimonios que compañeros dieron de manera abierta, pero sabemos que hay otros de mujeres que prefirieron quedar en el anonimato".

En este semestre pesan en contra de Cárdenas al menos siete señalamientos por

escrito y en los últimos cinco años acumula 12; según jóvenes agraviadas la situación ha quedado impune.

Por su parte, Eduardo Sosa Márquez, primer visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) informó que se abrió el acta de investigación 69/2018.

Además, dijo que con esta indagatoria se emiten tres medidas cautelares dirigidas al director de la institución: garantizar la integridad física, psicológica y emocional de todo el alumnado del plantel; iniciar investigación sobre el caso e informar al órgano interno y otorgar acompañamiento a las posibles víctimas para que de ser su deseo, acudan a la Fiscalía General para presentar denuncia.